

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9427** *Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Inmaculada Candelaria Marrero Rocha.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9-12-2008 («Boletín Oficial del Estado» de 14-1-2009), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Inmaculada Candelaria Marrero Rocha, con documento nacional de identidad número 32.047.033-Y, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, adscrita al Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de mayo de 2009.—El Rector, Francisco González Lodeiro.